



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 04 MAY 2016

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Cr. Leonardo José Mario Oyola por la cual solicita autorización para rectificar el acta de examen de la materia Historia Económica y Social, en lo referente a la calificación del alumno Sebastián Vidal (Legajo N° 39762756);

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5 el alumno Sebastián Vidal (Legajo N° 39762756) figura como ausente en el Acta de Examen N° 152 Libro N° 388 de fecha 3 de marzo de 2016 de la materia Historia Económica y Social correspondiente al Profesor Cr. Leonardo José Mario Oyola;

Que de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Cr. Leonardo José Mario Oyola a rectificar el Acta de Examen N° 152 Libro N° 388 de fecha 3 de marzo de 2016 de la materia Historia Económica y Social, en la cual el alumno Sebastián Vidal (Legajo N° 39762756) deberá figurar con una calificación de ocho (8) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHÓN BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas